

CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO 2025

El evento se jugará según las reglas de la FIDE ([enlace](#)) y bases específicas generales de torneos individuales ([enlace](#))



Toda jugadora, padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción, da autorización a la Federación Costarricense de Ajedrez, a la utilización de la imagen de la participante en cualquier tipo de medio de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

El evento será válido para el ranking (Elo) Nacional e Internacional.

Solo podrán optar al título de Campeona Nacional las jugadoras costarricenses.

Se deberá seguir el código de vestimenta de la FCA <https://fcacostarica.com/protocolo-de-vestimenta/>

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas: Del 1 al 16 de febrero.

Lugar: Casa España [Ubicación](#)

Ritmo de juego:

90 minutos más 30 segundos por jugada. Tiempo de espera: 30 min (hora de inicio)

Sistema de competencia: Suizo a 9 rondas (Sistema Holandés)

Organizador: Federación Costarricense de Ajedrez

INSCRIPCIONES

Podrán inscribirse todas las jugadoras costarricenses y extranjeras residentes legales (*condición otorgada por la Dirección General de Migración y Extranjería*) que no tengan deudas pendientes con la FCACR y que paguen los derechos correspondientes.

Grupo del torneo para información [Grupo Whatsapp](#)

El plazo de inscripción será hasta el 28 de enero 2025, a las 11:59p.m.

Inscripción por persona: 15.000 (quince mil colones) por participante.

Únicamente se emparejará a las jugadoras que hayan completado adecuadamente el formulario de inscripción [Formulario de Inscripción](#)

Métodos de pago:

Nombre: Federación Costarricense de Ajedrez

Cédula Jurídica: 3002291916

- Cuenta Bancaria IBAN BAC San José: CR45010200009036947191 (Cuenta colones)
- Cuenta Bancaria IBAN BCR Costa Rica: CR32015201001047586091 (Cuenta colones)
- SINPE Móvil: 71794947

En detalle únicamente colocar el *NOMBRE COMPLETO* del participante.

Se deberá seguir el código de vestimenta

Mantener una imagen respetuosa y pulcra, acorde al prestigio de un torneo de Campeonato Nacional.

Prohibiciones Específicas: se prohíbe el uso de jeans desteñidos o con huecos, pantalonetas deportivas o casuales, faldas cortas, blusas de tirantes, crop tops o tops y escotes profundos.

Además, no es permitido el uso de crocs y sandalias. Para una mejor guía, se puede ver el protocolo de vestimenta para selecciones nacionales en el siguiente enlace ([enlace](#)).

HORARIOS

Evento	Fecha	Hora
Congresillo	29 de enero (virtual)	19:00h
Ronda 1	1 de febrero	09:30
Ronda 2	1 de febrero	15:30
Ronda 3	2 de febrero	15:00
Ronda 4	8 de febrero	09:30
Ronda 5	8 de febrero	15:30
Ronda 6	9 de febrero	15:00
Ronda 7	15 de febrero	09:30
Ronda 8	15 de febrero	15:30
Ronda 9	16 de febrero	15:00

Solicitud de Bye:

La solicitud de no emparejamiento durante el torneo deberá realizarla la jugadora antes de publicarse la ronda, comunicándolo al árbitro principal por el medio definido en el congresillo.

PREMIOS

1. **Campeona Nacional:** Trofeo y representación oficial.
2. **Subcampeona Nacional:** Trofeo
3. **Tercer Lugar:** Trofeo

DESEMPATES

1. Resultado particular (11).
2. Mayor número de victorias (se contabilizan las ganadas por ausencia) (68).
3. Buchholz con corte -1 (37).
4. Buchholz (37).
5. Mayoría de negras (53).

En caso de un empate en puntos en la tabla acumulada final, en que esté en juego el título de Campeona Nacional, se desempatará por medio de partidas adicionales, de la siguiente manera:

- a. Empate entre 2 jugadoras
 1. 2 partidas clásicas 90 min + 30 seg.
 2. 2 partidas rápido 10 min + 5 seg.
 3. 2 partidas blitz 3 min + 2 seg.
 4. Desempates matemáticos de torneo
- b. Empate entre 3 jugadoras o más
 1. Todas contra todas, una vuelta a 90 min + 30 seg.
 2. Desempates matemáticos de torneo.

APELACIONES

El comité de apelaciones estará compuesto por:

- Comisionada de arbitraje.
- Comisionado de competición.
- Comisionado de Elo

* Para presentar una apelación, la jugadora deberá realizar, previamente, el pago de veinte mil colones (*ver métodos de pago*). La gestión debe realizarse por escrito, por los medios establecidos en el congresillo, al árbitro principal o al director de torneo, a más tardar 30 minutos después de finalizada la ronda en conflicto.

SANCIONES

La jugadora que no se presente a jugar en el tiempo establecido de espera, perderá el punto en disputa y se le multará con 20.000 (veinte mil colones) por la incomparecencia, de no presentarse a jugar en alguna de las últimas tres rondas (a menos que tenga una excusa válida *–debidamente certificada–* como enfermedad, etcétera), será sancionado con 40.000 (cuarenta mil colones) de multa.

El informe final del árbitro servirá como base para establecer las respectivas sanciones.

FECHA

San José, 27 de noviembre, 2024

Comisión de Competición

